

Ucrania: las dos caras de la moneda

Yolanda Gamero Verdugo

Secretaria general de la
Federación de Enseñanza
de CCOO de Málaga

EN ANDALUCÍA, A MEDIADOS DE ABRIL YA HABÍAN LLEGADO MÁS DE 1.300 MENORES REFUGIADOS PROCEDENTES DE UCRANIA, el 44% a Málaga, cifra que ha ido en aumento tras las vacaciones de Semana Santa. Las direcciones de los centros educativos, desde el primer momento, empezaron a trabajar para que su acogida contase con todas las garantías, solicitando para ello a la Administración aquello que consideraban necesario: personal de Adaptación Lingüística, de Apoyo, de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, etc. (no olvidemos que muchas aulas ya alcanzan el número máximo de estudiantes –incluso lo sobrepasan–, por lo que los recursos están a día de hoy demasiado ajustados). Pero la respuesta fue unas instrucciones en las cuales se indicaba que “de momento” no hay presupuesto para extras, que los procedimientos de admisión serían los habituales y que, si recibían nuevas instrucciones, avisarían. Por lo menos, se despedían diciendo que quedaban a disposición de los centros para todo aquello que necesitaran... ¡Qué contradicción!

Por un lado, enorgullece ver cómo colegios y familias han organizado por iniciativa propia campañas de solidaridad con el pueblo ucraniano; por otro, la Consejería de Educación y Deporte, el a su gusto por la improvisación, volvió a dejar en manos de los centros la responsabilidad, sin atender sus peticiones de recursos. Así que mucho me temo que estas niñas y niños llegarán a unas aulas desconocidas y saturadas, con miedo; pero, por fortuna, en nuestros colegios, a pesar de la escasez de materiales y personal, sobra la alegría, y eso facilita cualquier tarea.

Para paliar de alguna manera déficits como el descrito, que se repite en otros territorios, el Ministerio de Educación convocó a 200 auxiliares de conversación, con residencia en España, para repartir entre todas las CC. AA. según las necesidades, con una dedicación de 12 horas semanales. Una buena iniciativa, pero a todas luces insuficiente. Por su parte, el Principado de Asturias ha abierto un aula de inmersión lingüística de carácter itinerante, mientras que en Castilla y León el profesorado pedía, a primeros de abril, más refuerzos, no solo para la cuestión del idioma, sino en todas las áreas que pudieran apoyar positivamente la recepción del alumnado, como la Orientación, así como en presupuesto para el material escolar necesario.

Volviendo a Andalucía, el *Plan de medidas y apoyo: Andalucía con Ucrania*, promovido por la Junta, expone como una gran medida a adoptar que “la Consejería de Educación y Deporte ha intensificado la actuación del profesorado de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL), redistribuyendo a este personal en función de las necesidades derivadas de esta escolarización con objeto de dar un servicio educativo de calidad”. Usan el verbo intensificar, como si este profesorado no estuviera atendiendo a su alumnado bajo unas exigencias indeseables, como por ejemplo el hecho de tener que compartir varios colegios e institutos, o haber pasado de sesiones de una hora a otras de 30 o 45 minutos para poder atender a más alumnado, y todo esto antes de la guerra. Porque la solución es intensificar. No vayamos a creer que ante la llegada de más alumnado, que en este caso no conoce nuestro idioma, se va a contratar a más personal. Con esta Administración eso sería una herejía.

Es especialmente importante la situación de las ATAL. El profesorado de estas aulas se encarga de acoger al alumnado migrante, de manera que se facilite su proceso de escolarización e integración, el aprendizaje del español como lengua vehicular y el mantenimiento de su cultura de origen, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas. Pero, sobre todo, son docentes sensibles que, con una permanente sonrisa, transmiten la serenidad que requiere este alumnado que se enfrenta a un nuevo país, y que, para el caso de las niñas y niños en situación de refugio, es más necesaria que nunca. Especialmente, nos interesa saber si el corsé que establece la Orden de ATAL y que excluye a determinados tramos de edad y de enseñanzas dentro de la Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, se mantendrá. Y es que ante la crisis que ha provocado la guerra en Ucrania, y sus efectos en nuestra escolarización, la Consejería de Educación y Deporte debe informar ya sobre los recursos humanos y materiales que va a destinar a los centros.

Igualmente, en su plan nos recuerdan que “la normativa vigente permite elevar la ratio oficial un 10% por escolarización extraordinaria, generándose este aumento de ratio en alguna de las localidades o zonas educativas donde se está escolarizando al alumnado ucraniano”, aumento que hace tiempo pasó a ser algo habitual. La Consejería de Educación sigue en su afán de suprimir aulas en la escuela pública con la excusa del descenso de natalidad, porque lo de bajar las ratios no les parece necesario.

Y me pregunto si la Administración educativa va a tener en cuenta a este nuevo alumnado y va a deshacer estas supresiones, pues aún no sabemos hasta dónde puede llegar la demanda de la población migrante. Espero que no se pongan a hacer números y acaben repartiendo niños y niñas en colegios fuera de las zonas de acogida. Precisamente, es a las grandes áreas metropolitanas y a la capital donde más población refugiada está llegando, y coincide con que en estas zonas es donde en los últimos años más unidades escolares se están suprimiendo. Si en plena pandemia suprimieron aulas, ahora deberían actuar con mayor sensatez.

Hasta la última semana de abril habían sido escolarizados 15.567 estudiantes de Ucrania que han huido de la guerra y que se han integrado principalmente en la Comunidad Valenciana, Madrid, Andalucía y Murcia. Y la cifra seguirá aumentando, sobre todo si se cumplen las primeras previsiones que calculaban en 100.000 personas el incremento total del alumnado a causa del conflicto, cifra siempre sujeta a la duración de esta guerra.

Así, si las autoridades educativas no dotan a los centros de los recursos humanos y materiales necesarios, menores y jóvenes en situación de refugio no van a poder superar nunca las secuelas psicológicas y emocionales que el horror que han vivido en su país les ha dejado grabadas en sus retinas. Estos menores, y las mujeres que en la mayoría de los casos los acompañan, necesitan medidas que les garanticen un desarrollo integral y la normalización de sus vidas.

Es a las grandes áreas metropolitanas donde más población refugiada está llegando, zonas donde más unidades escolares se han suprimido en los últimos años